

AÑO

Expediente núm.



245747

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** *Introducción* por *10* años, en España

a favor de

SANGOR S.S.

, de nacionalidad

Madrid

domiciliado en

Madrid

calle de

Calle de Príncipe Rey

núm. *4*

por:

Mecanismo regulador del peso de flujos.

Nº 11673

Agente Sr.

Serrano

245747



2 4 5 7 4 7

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION, cuyo registro se solicita por diez años.

A favor de

SANGOR, S.L., de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Plaza de Cristo Rey, num. 4

p o r :

"MECANISMO REGULADOR DEL PASO DE FLUIDOS".-

- - - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Introducción conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de "un mecanismo regulador del paso de fluidos".

El objeto motivo del presente registro está creado con el fin de aplicarlo en todo tipo de instalaciones de circulación de fluidos, particularmente los gaseosos.

El invento que nos ocupa viene a sustituir con gran ventaja a la mayor parte de los elementos reguladores y de cierre, del paso de fluidos, ya que se ha estudiado un tipo de mecanismo hermético sin posibilidad de escapes a través de sus órganos de mando.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En éste plano se ha representado en figura única una sección longitudinal del mecanismo.

En la expresada figura, las referencias correspondientes

- (1).-Cuerpo.
- (2).-Entrada del fluido.
- (3).-Salida del fluido.
- (4).-Cámara de entrada.
- (5).-Cámara de salida.
- (6).-Resalte circular en el interior del (1).
- (7).-Pieza válvula.



2 45747

- (8).-Muelle.
- (9).-Tapa roscada.
- (10).-Vástago de empuje.
- 35.- (11).-Fondo de (5).
- (12).-Membrana.
- (13).-Pisoncillo.
- (14).-Eje de mando.
- (15).-Tubo.
- 40.- (16).-Tapa.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el invento que nos ocupa, consta fundamentalmente de un cuerpo (1) con dos tomas (2) y (3) de entrada y salida respectivamente, a las que se acopla la tubería, no representada en el dibujo. El interior del cuerpo (1) está dividido en dos cámaras (4) y (5) de entrada y salida del fluido, respectivamente, por medio de un resalte circular (6), sobre el que asienta la pieza válvula (7), alojada en la cámara (4), dicha pieza válvula (7) mantiene cerrado el paso de la cámara (4) a la (5) gracias a un muelle (8) que se apoya entre dicha pieza (7) y el fondo de una tapa roscada (9) la cual cierra herméticamente. En la pieza válvula (7) y por la cara que dá a la cámara (5) va alojado un vástago de empuje (10) que atravesando el fondo (11) de la cámara (5) se apoya en una membrana (12), a la cual y por el otro lado se apoya un pisoncillo (13) al que encaja un eje de mando (14) que tiene un desplazamiento longitudinal por el interior de un tubo protector (15) fijado al cuerpo (1) por una tapa roscada (16) que al mismo tiempo protege a la membrana (12) y al pisoncillo (13).

60.- Descrita que ha sido la constitución del invento que nos ocupa, su funcionamiento es el siguiente:

Al avanzar el eje de mando (14) obliga al pisoncillo (13)



2 45 47

- 65.- a empujar a la membrana (12), la cual a su vez, transmite el esfuerzo sobre el vástago (10) que empuja a la pieza válvula (7) venciendo la resistencia del muelle (8), con lo que quedan las cámaras (4) y (5) comunicadas y por tanto dando paso al fluido; cuando el eje (14) vuelve a retroceder el muelle (8) distiende su compresión y cerrando nuevamente el paso de fluido.
- 70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.
- 75.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 80.- 1ª).- "MECANISMO REGULADOR DEL PASO DE FLUIDOS" que se caracteriza porque las cámaras de admisión y salida del cuerpo principal se disponen cerradas entre sí por medio de una pieza válvula y debido a la acción de un resorte que la asienta en un resalte interior; estando los órganos de mando totalmente aislados del interior de las cámaras antes citadas, por medio de una membrana, la cual transmite la acción a la pieza válvula por medio de un vástago.
- 85.- 2ª).- "MECANISMO REGULADOR DEL PASO DE FLUIDOS" que se caracteriza porque la membrana hace de cierre, totalmente hermético, evitando toda posibilidad de escapes a través de los órganos de mando.
- 90.- 3ª).- "MECANISMO REGULADOR DE PASO DE FLUIDOS" que se caracteriza porque el eje de accionamiento, cuando avanza empuja a la membrana por medio de un pisoncillo, y dicha membrana transmite el esfuerzo a la pieza válvula por medio de



2 45747

un vástago, venciendo la tensión del resorte, con lo que quedan comunicadas las cámaras de entrada y salida.

95.-

4*).- "MECANISMO REGULADOR DE PASO DE FLUIDOS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y ocho líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 2 de Diciembre de 1.958

[Handwritten signature]
M.B.

2 45747



2 DIC 1958

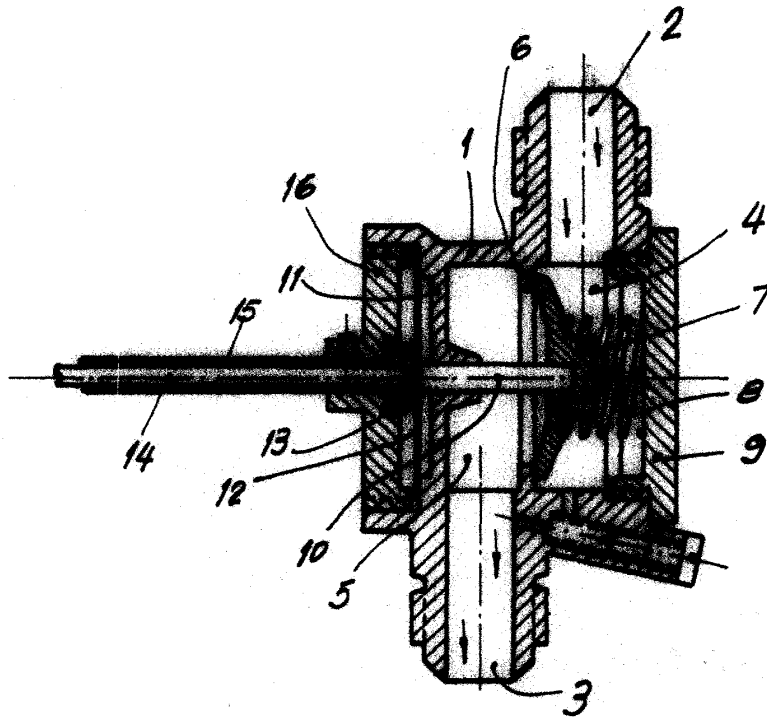


Fig. 1

Madrid, 2 de Diciembre de 1958

[Handwritten signature]